

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR los “servicios de mantenimiento preventivo, conductivo, correctivo, predictivo-modificativo y técnico legal de las instalaciones técnicas y sus equipos, en los Espacios Expositivos que conforman el denominado “Anillo Cultural de Santander”.

En el Sala de sesiones de la Junta De Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, a las 12 horas del día 28 de abril de 2017, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento abierto, convocado para contratar los “servicios de mantenimiento preventivo, conductivo, correctivo, predictivo-modificativo y técnico legal de las instalaciones técnicas y sus equipos, en los Espacios Expositivos que conforman el denominado “Anillo Cultural de Santander” , con un coste anual de 35.000 euros más 7.350 euros de IVA.

Preside: Don Daniel Portilla Fariña, Concejal de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia, por delegación de la Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Doña Teresa Alvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocales, Don José Luis Marcos Flores, Letrado, por delegación del Director de la Asesoría Jurídica Municipal, Doña Paula Sainz López, Técnico de Administración General, adscrita al Servicio de Intervención, por delegación del Interventor Municipal.

Se da cuenta de la presentación a este procedimiento abierto, de una única empresa:

**VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.**

Una vez comprobado que la empresa aporta la declaración responsable de que cumple con los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para participar en este concurso, de conformidad con el modelo del Anexo 1 que figura en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen este contrato, según lo dispuesto por el artículo 146.4 del TRLCSP, la Mesa admite a la única empresa licitadora, y procede al inicio del acto público de apertura de proposición.

Iniciada la apertura del acto público convocado no asiste público en representación de la única empresa licitadora.

Se abre el sobre nº 2, que contiene los criterios de adjudicación que no se aplican mediante fórmulas.

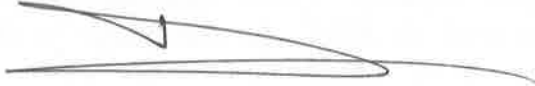
Una vez finalizada la apertura del sobre el Sr. Presidente de la Mesa ordena se entregue el sobre nº 2 “Referencias Técnicas” al Jefe del Servicio de Ingeniería Industrial Municipal, para que proceda al estudio y valoración de la misma.

*Servicio Contratación*

El sobre número tres queda depositado en el Servicio de Contratación hasta la apertura.

Finaliza la sesión a las 12:10 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Presidente, yo como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

